

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 188

FECHA: SINCELEJO, 13 DE DICIEMBRE DE 2018

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-33-33-009-2017-00139-00	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	TRINIDAD MENDOZA DEL TORO Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL- POLICÍA NACIONAL	12-12-2018	REVOCAR EL AUTO DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018, PROFERIDO POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO	VER
2	70-001-23-33-000-2014-00030-00	AMP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUNDO NOVOA SEVERICHE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	12-12-2018	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO	VER
3	70-001-23-33-000-2016-00375-00	AMP	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS BENITEZ TORRES Y OTROS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE-SUCRE	12-12-2018	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO DECIDIDO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO- SE ORDENA REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL, PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario